
GACETA DE MADRID

DEL MARTES 20 DE AGOSTO DE 1816.

SUIZA.

Zurich 18 de Agosto.

La dieta manifestó en la sesion del 15 todo el interes que exigia la gravedad del asunto que la ocupaba. Tratábase de fijar nuestras relaciones comerciales con la Francia, y algunos vocales hicieron ver que los obstáculos y trabas puestas á nuestro comercio destruian la industria y arruinaban á algunos de nuestros habitantes y aun pueblos enteros, aniquilando el solo recurso que tiene una nacion que no puede ocuparse sino en las manufacturas: esto lo demostraron con el aumento que han experimentado los derechos impuestos sobre el producto de las fábricas; aumento tan grande, que la ley que lo impone equivale á una total prohibicion de manufacturar. Varios vocales apoyaron esto mismo; y despues de algunas exposiciones, en que resaltaban a la par el patriotismo y los mas sanos principios de política, se nombró una comision para que examinando el asunto con toda la madurez y detenimiento que merece, presentase su dictámen á la dieta.

PIAMONTE.

Alejantría 18 de Julio.

Se asegura que en virtud de ciertos convenios entre nuestra corte y la de Inglaterra, esta potencia nos suministrará subsidios con que poder mantener siempre sobre un pie respetable un ejército correspondiente á la extension de nuestro territorio. Estamos en paz con todas las potencias del mundo, y vivimos en la confianza de que nada turbará la buena inteligencia que mantenemos en el dia con todos los Gabinetes; pero esto no obstante necesitamos tener un ejército, porque así lo exige nuestra situacion política, y porque por este medio se da empleo y ocupacion á una porcion de hombres que no pueden egercer otro oficio que el de soldados.

Génova 20 de Julio.

El 16 de este mes llegó aqui á bordo de la fragata *Eufrates* Sir Tomas Maitland, gobernador de Malta, y comisario de S. M. Britanica en las islas Jonicas, y antes de ayer salió por tierra para continuar su viage á Lóndres.

AUSTRIA.

Viena 19 de Julio.

Ayer llegaron a qui de Petersburgo los Principes Italinski y Schachofski,

el conde Swarow-Rimniski, Mr. Alejandro Narischkin y el teniente general marques de Paulucci.

La semana pasada vino varias veces á esta capital el Emperador, y dió diferentes audiencias; pero se volvía á dormir por las noches á Bade.

Se dice que la Princesa de Wurtemberg y su marido, despues de haber estado en Elwagen bajo la vigilancia del Gobierno, han pedido á nuestra corte permiso para establecerse en Trieste, donde tienen posesiones.

DOS SICILIAS.

Nápoles 9 de Julio.

El Consejo de Guerra del reino, presidido por el marques de Saint-Clair en ausencia de S. A. R. el Príncipe heredero, hizo el 8 de este mes una exposicion á S. M. sobre la conducta del caballero Franceschetti, quien despues de haber enarbolado la bandera de Murat en tiempo de su última agresion, se habia retirado á las montañas de Monte-Leone, donde anduvo errante mucho tiempo; y habiendo podido evadirse de la justicia en tan largo espacio, se entregó por fin á las autoridades de Cosenza. — S. M. ha permitido al caballero Franceschetti que resida en Sicilia en calidad de desterrado sin poder fijarse en Palermo.

WURTEMBERG.

Stuttgart 24 de Julio.

El Rey ha salido hoy de su palacio de Freudenthal para trasladarse á Carlsruhe con el objeto de visitar al gran duque de Baden. Se dice que tendrá tambien una conferencia con el Rey de Baviera y con el Gran Duque de Saxonia-Weimar, que se halla en el día en los baños de Baden.

PAISES - BAJOS - UNIDOS.

Haya 25 de Julio.

Se hacen aqui grandes preparativos para la próxima llegada de S. A. el Principe Real de Orange y de su augusta esposa, y lo mismo sucede en el palacio de Leo, en Güeldres, para recibir con el fausto y dignidad correspondiente á estos ilustres esposos, que se espera lleguen allí á principios de Agosto.

Brusélas 25 de Julio.

Se sigue trabajando con una actividad extraordinaria en aumentar las obras de fortificacion de nuestras plazas fronterizas. Namur, Charleroi, Mons, Ath y Tournai son las que hasta ahora han merecido los primeros cuidados del Gobierno; pero no por eso se dexará de trabajar en las plazas de West-Flindes, 'pres, Furnes y Menin.

El mismo sistema se seguirá con las plazas fronterizas de Alemania; y ya se ha mandado dar principio á una fortaleza que debe hacerse entre los nuevos diques y el camino de Oosbraech con un malecon para evitar las inundaciones por el sudeste en la provincia de Utrecht: al mismo tiempo se

están reparando ya los macizos del puente y los revestimientos de la media luna que hay enfrente de la puerta de Bois-le-Duc en Maastricht, como también los de la plaza que hay entre esta puerta y la de Brusélas. Además de esto se han dado órdenes para que se continúen los trabajos emprendidos en las fortificaciones de Blokzyl en el Over-Issel.

A estas obras se deben añadir las siguientes, que también se han mandado hacer: la construcción de un nuevo rebellin con su correspondiente camino cubierto y glasis delante del fuerte de la parte oriental de Ostende; la construcción de la muralla de escarpa del frente meridional y cresta de la ciudad de Namur, con las galerías, casamatas y demás obras correspondientes, y la reparación de la contraescarpa al oriente de la ciudad de Tolen en Zelandia, que sirve de defensa á la mar y al paso del Cendragt.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 25 de Julio.

Dos buques procedentes de la China que han llegado á Gottemburgo traen noticias muy importantes del Asia oriental y de su comercio. Las diferencias que han existido entre la factoría inglesa en Macao y el virey de Canton se han arreglado por intervencion de sir Jorge Staunton, quien se ha conducido con mucha destreza. Los chinos están en el día mas favorables que nunca para los ingleses, porque conocen la necesidad que tienen del auxilio de las fuerzas británicas para proteger sus costas contra los piratas que han tenido la osadía de atacar á Macao. Estos piratas están unidos con los insurgentes de las provincias meridionales de la China, de las cuales sacan lo que necesitan, y aun tienen en ellas algunos pequeños puertos donde se ocultan, y desde allí mantienen correspondencia con las provincias del norte, donde se ha manifestado también el espíritu de insurrección. La marina de los chinos es demasiado débil para resistirlos, y solo pueden acabar con ellos los navíos de guerra ingleses. Los piratas entre tanto aumentan de cada vez mas el número de sus buques de guerra, los construyen mejor, y hacen tan rápidos progresos en la navegacion, que blasonan de enseñorearse de estos mares dentro de poco tiempo. Los ingleses, que hacían antes casi exclusivamente el comercio de la China, tienen de algún tiempo á esta parte unos rivales poderosos en los anglo-americanos. Estos con sus buques de buena construcción hacen el viage de ida y vuelta en menos tiempo, y pueden por consiguiente vender mas baratas en los mercados de Europa las producciones de la China; y como por otra parte llevan peleterías del noroeste de América, y las permutan por géneros de la China, no necesitan la gran cantidad de plata que los otros llevan de Europa y América. Desde la paz marítima y continental de Europa, las otras naciones empiezan á visitar la China. Los holandeses, los suecos y los dinamarqueses han enviado ya muchos buques.

No debe pasarse en silencio otra nueva potencia que hace algunos años está en comunicacion con la China, y es la Australasia. El Rey de Owyhee (donde pereció Cook), hombre muy emprendedor, redujo á su dominio todas las islas de Sandwich. Los ingleses introdujeron en ellas su idioma y sus

costumbres, y un considerable número de marineros ingleses y anglo-americanos entraron al servicio de aquel Rey con partidos muy ventajosos. El mismo ha comprado algunos buques á los americanos, y ha construido otros por su modelo en Owyhee, con los cuales está formando una marina. Sus buques mercantes hacen un comercio considerable y ventajoso con la China, llevando peleterías de Codiak á Juakao, y tomando producciones chinas en cambio. Por medio de este comercio, para el cual está tan bien situado su imperio insular, y con la frecuente comunicacion que tienen allí los buques ingleses y anglo-americanos, se han hecho unas grandes mudanzas en las islas de Sandwich.

Los holandeses hasta la última guerra, que hizo olvidar aun su nombre, eran los únicos europeos que podian comerciar en Naugasaky en el Japon. En el dia tratan de restablecer sus relaciones antiguas; pero hallan grandes dificultades, y las noticias mas recientes del Japon recibidas en Macao anuncian próximos alborotos.

FRANCIA.

Valenciennes 1.º de Agosto.

El cuerpo de ejército ruso al mando del general conde de Woronzou, que constituye parte del ejército de ocupacion, tiene todavía su cuartel general en Maubeuge. No es cierto que los rusos hayan hecho movimiento alguno, como se lee con sorpresa en un periódico de la Bélgica, pues ocupan siempre los mismos acantonamientos. El número efectivo de tropas rusas de todas armas asciende actualmente á menos de 30⁰⁰⁰ hombres; pero como se esperan refuerzos, los cuales desembarcarán en un puerto frances á fines de Agosto, se completará entonces el cuerpo de 30⁰⁰⁰ rusos prefijado por el convenio de las grandes potencias. Reina la mas perfecta armonía entre los militares rusos y los habitantes del territorio que ocupan.

Paris 6 de Agosto.

Acaban de ser puestos en servicio activo 30 tenientes generales con el título de inspectores de armas, y 60 mariscales de campo con el de subinspectores.

ESPAÑA.

Campeche (Nueva-España) 1.º de Abril.

El 24 del pasado selló de nuevo esta ciudad con caracteres de eterna memoria su amor y extraordinaria fidelidad á nuestro deseado Soberano el Sr. D. FERNANDO VII. El ayuntamiento, siempre constante en la firmeza de sus principios, para dar cumplimiento á la Real orden de 25 de Marzo de 1815, en que S. M., condescendiendo con la súplica de la diputacion general de los reinos, mandó que el dia 24 del mismo mes, aniversario de su feliz regreso á la península, fuese en lo sucesivo de gala con uniforme en todos sus dominios; que en las plazas de armas se celebre con triple salva de artillería, y con besamanos general en los lugares que honre con su Real presencia; dispuso con prudente anticipacion que se reparase en cuanto fuese posible la casa capitular, bastante deteriorada, y se adornase con toda la pompa y ostentacion debida para poner á la espectacion pública ba-

jo de dosel , como se hizo , el Real retrato de S. M. , con su correspondiente guardia de honor ; habiendo precedido la noche del 23 como víspera , en virtud del bando que se mandó publicar al efecto con toda solemnidad , una iluminacion general , que se repitió tambien el 24 , formando la de las casas consistoriales la mas armoniosa y vistosa perspectiva , á que se añadía la orquesta que acompañaba el Real retrato , y entretenía con gusto y regocijo al numeroso concurso de gentes de todas clases que llenaban las galerías y la plaza principal.

Como uno de los objetos , y el principal de este feliz aniversario , es el renovar el pueblo español su gratitud al cielo por los dichosos sucesos con que ha señalado su proteccion a la heroica nacion española , especialmente restituyéndole á su adorado y suspirado REY el Sr. D. FERNANDO VII , que libre de cautiverio volvió á pisar su territorio el afortunado dia 24 de Marzo de 1814 , se puso de acuerdo este ayuntamiento por medio de comisionados con el cura parroco , y en la mañana del mismo dia 24 se celebró una solemne funcion de iglesia y misa de gracias con *Te Deum* para tributarlas al Todopoderoso por los singulares beneficios que nos ha dispensado con el regreso de S. M. al augusto trono de sus mayores , y con todo el lleno de soberanía que heredó de aquellos ; á cuya funcion asistieron todos los cuerpos y autoridades civiles , militares , eclesiásticas y políticas , con las comunidades religiosas. La formacion de todas las tropas de la guarnicion que estaban apostadas en la plaza principal , sus descargas , tambores , músicas , las de las repúblicas de indios , y sus bailes á su usanza , el cañoneo periódico de los violentos de artillería , el tañido de las campanas , el cortinaje y colgaduras de toda la ciudad , el aseo y limpieza de la plaza principal y todas sus casas , el numeroso concurso , y los vítores de este á nuestro Soberano , todo formaba el mas li-sonjero espectáculo.

Habiendo regresado el ayuntamiento de la iglesia parroquial , se dió principio á una ceremonia que contribuyó no poco á aumentar el placer y la alegría general , como que en ella se veía un rasgo permanente de la innata munificencia del REY nuestro Señor. Agraciada por S. M. la Sra. Doña María Dolores Borreiro de Canovas , como una de las que compusieron la junta patriótica de señoras de Cádiz , para usar un brazaiete de oro con la cifra de su Real nombre esmaltada , que debe llevar ceñido al brazo izquierdo en memoria de la gratitud de S. M. á los servicios de tan dignas españolas , recibió dicha señora este distintivo en la sala capitular de manos del Sr. teniente de Rey , presidente , quien con este motivo la dirigió un elegante discurso. La señora agraciada , enternecida del acto , manifestó su reconocimiento á la soberana piedad del REY por la condecoracion con que la honraba , y añadió la generosa oferta de estar pronta en todas ocasiones á derramar su sangre , y sacrificar su vida por su Soberano y por su patria.

Tomando entonces la palabra el sindico procurador general D. Josef Antonio Torrens , y dirigiéndola al respetable concurso que se hallaba en la sala , suplicó en nombre del pueblo de Campeche que representa , que grabasen en su memoria la de un dia tan célebre , cuyo recuerdo ocuparía eternamente un lugar eminente en la historia de la fidelidad campechana , que cada dia se esmeraba en dar á su Soberano el Sr. D. FERNANDO VII nuevos testimonios

de su acendrado amor y constante lealtad, y que no se olvidasen que este fue el primer pueblo de la América septentrional que reconoció su dominación en 1808 en medio de los temibles amagos con que la infidencia y la usurpación la querían arrebatarse, para que todos fuesen testigos del patriotismo de un pueblo tan generoso, á despecho de los enemigos de su gloria y buen nombre, interesando al mismo tiempo á que todos recibiesen como suya la satisfacción de que una señora campechana hubiese merecido como otras de Europa, por sus obsequios á la patria y al REY, ser participante de las benignas distinciones con que S. M. se ha dignado perpetuar la memoria de tan dignas españolas, con lo que se repitieron los vítores y aclamaciones.

Por la noche hubo un magnífico baile en la sala capitular y una espléndida cena, costeado todo por los individuos que actualmente componen este ayuntamiento.

Sala capitular de Campeche y Abril 1.º de 1816. = Juan Josef de Leon. = Josef Antonio de Bobes. = Josef Miguel Estrada. = Gabriel Francisco Caué. = Josef María Leon. = Ignacio Francisco Cantarell. = Diego de Ibarra. = Josef Antonio Torrens. = Miguel de los Rios.

Madrid 19 de Agosto.

En la extracción de la primitiva lotería Real, egecutada el día 19 del corriente, han salido por el mismo orden con que aquí se anotan los cinco números siguientes: 48, 4, 80, 33 y 68.

El premio de 2500 rs. vn., concedido en todas las extracciones á una de las huérfanas de los militares ó patriotas que hubieren muerto en defensa de la justa causa de la nación, ha cabido en suerte del primer extracto de la de este día á Francisca Braña, huérfana de uno de los víctimas del Dos de Mayo.

La extracción siguiente se egecutará el día 16 de Setiembre.

ARTICULO DE OFICIO.

El Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Marina ha recibido el parte y edicto siguientes:

„Excmo. Sr.: Tengo el honor de comunicar á V. E. para que lo participe á S. M. haber entrado en Sta. Fe, capital del nuevo reino de Granada, sus Reales tropas sin disparar un tiro el día 6 del corriente.

„La salida de una embarcación de este puerto para Europa me ha decidido á comunicar á V. E. tan lisonjero acontecimiento, para anticiparlo, si fuere posible, al buque que lo verificará desde Cartagena.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Sta. Marta 28 de Mayo de 1816. = Excmo. Sr. = Torcuato Piedrola. = Excmo. Sr. ministro de Marina.’

Edicto que con tan plausible motivo mandó fijar el gobernador de Cartagena de Indias.

D. Gabriel de Torres y Velasco, coronel de los Reales egércitos, gobernador político y militar de esta plaza y provincia &c. &c. Hago saber al pú-

blico que el Excmo. Sr. Capitan general del reino ha recibido hoy por conducto del coronel D. Miguel de la Torre, comandante general del ejército oriental de Magdalena, la plausible noticia oficial de haber ocupado con las tropas reales de su mando el día 6 del corriente la capital del reino, de donde sus avanzadas arrojaron é hicieron huir á larga distancia á los insurgentes acudillados por Serbier, que se ocupaban en saquear y maltratar al vecindario.

Los habitantes de esta capital y provincia no podrán menos que manifestar con su regocijo la satisfacción que les produce el ver á sus hermanos de Sta. Fe, Popayan y demas provincias del reino libres ya, por el heroico esfuerzo y sacrificios de los valerosos soldados del REY, de la tiranía de los bandidos, que vivian á costa de tan hermosos países; y el Gobierno, el primer interesado en coadyuvar á la celebracion de tan plausible, interesante y fausta nueva, decreta iluminación general por esta noche, y permite toda clase de diversion honesta, confiando en que todos conservarán el mejor orden, y encargando á los alcaldes, comisarios de barrio y demas individuos de justicia zelen cuidadosamente en el particular. Palacio del Gobierno de Cartagena de Indias 20 de Mayo de 1816. = Gabriel de Torres. = Fernando Pernet. = Es copia. = Pernet.

El REY nuestro Señor en atencion á los méritos y servicios de D. Ignacio de Canibell, ex-director general de Rentas, y vocal de la junta conservadora de la navegacion del Guadalquivir, se ha servido confirmar los honores del Consejo supremo de Hacienda, que obtuvo de la Junta central.

Desde el dia 23 del corriente mes de Agosto hasta el 31 inclusives se han de verificar en las oficinas del Crédito público en Badajoz y en pública subasta los remates por tres años de las encomiendas de Almendralejo, Calzadilla, Fuente de Cantos, Montemolin, Monesterio, Medina de las Torres, Ribera y Aceuchal, Valencia del Ventoso y la Oliva. Las personas que quieran hacer posturas podrán enterarse de las condiciones en dichas oficinas.

Luego que el arte del grabado dejó de ser en las manos de los discípulos de Rubens y de Vandick una mera copia de los contornos y del claro obscuro, y que los célebres Wischer, Masson, Audran, Nanteuil, Edelinch y otros, dirigidos por aquellos pintores, representaron no solo todas las graduaciones de las tintas, sino que variando las direcciones de las simples rayas supieron expresar en cierta manera los diversos colores, y dar á las carnes, á las ropas y á los demas objetos un tono capaz de suplir en parte el colorido; las estampas empezaron á ser ya parte del estudio de los profesores de las bellas artes. Desde esta época no se desdénaron ya los primeros pintores de Europa de fiar sus cuadros al buril siempre que encontraron grabadores diestros, y estos á competencia procuraron de dia en dia dar nueva perfeccion á un arte que habia llegado ya á un punto que parecia imposible; y de repente á mediados del siglo último se vió la Europa inundada de estampas, que daban á las personas inteligentes todas las ideas necesarias para juzgar de la mayor parte del mérito de una pintura que no les era posible ver, aumentando por este medio los auxilios de las artes de imitacion con las copias que ofrecieron de los mejores originales. No fue España la última que se dedico á este trabajo, ni la que menos nom-

bre adquirió entre las naciones de Europa; y el Gobierno, que desde luego conoció cuanto podia esto contribuir á la perfeccion de la pintura y demas artes del diseño, encargó que se grabasen copias de los mejores cuadros que poseia; pero considerando despues que estas láminas esparcidas en distintas manos no podian producir toda la utilidad que habia concebido, determino reunir las en un solo establecimiento, erigiendo para este efecto en 1789 la Real Calcografía, que se colocó y existe en esta corte en el mismo edificio que la imprenta Real, y en donde mandó se custodiasen estas láminas por personas inteligentes que cuidasen de sacar de ellas las copias ó estampas necesarias; á cuyo efecto, considerando lo que influye en la perfeccion de ellas el estampado, mandó construir tórculos, á los cuales se consiguió á fuerza de diligencias y de gastos despojarlos de los defectos que comunmente tienen estas máquinas. Desde entonces este establecimiento continuó aumentándose y dando nuevas pruebas de su utilidad, hasta que en la invasion de los egércitos enemigos sufrió, como los demas de esta capital, y aun los de toda España, los menoscabos que son bien notorios; pero restablecido en el dia en cuanto lo han permitido las atenciones que tiene que dirigir el Gobierno á otros objetos, se anuncia al público por este periódico, en el que sucesivamente se dará cuenta de las estampas que se hallan de venta en él con la rebaja de sus precios que ha tenido á bien mandar S. M. que se hiciese á beneficio de la instruccion pública que tanto anhela. — Las estampas son las siguientes: El Pismo de Sicilia, del original de Rafael de Urbino, grabada por D. Fernando Selma, á 80 rs. vn. — La bendicion de Jacob á sus nietos, del original del Güerchino, grabada por D. Rafael Esteve, á 60 rs. — La Caridad romana, del original de Murillo, grabada por D. Tomas Lopez Enguádanos, á 60 rs. (Se continuará.)

A instancia de varios acreedores al concurso de D. Carlos Manella, el Sr. Don Joaquín Almazan, del Consejo de S. M., teniente corregidor de esta villa, ha señalado para celebrar junta el domingo 1.º del mes de Setiembre en su habitacion á las ocho de su mañana; é ignorándose la de algunos de dichos acreedores y su existencia, que se les cite por medio de este periódico para su concurrencia por sí ó sus apoderados; en inteligencia que de no asistir á ella les parará el perjuicio que haya lugar.

Quien supiere el paradero de D. Elías Bustillo y Cevallos, que padece de demencia, aunque no facil de conocer, que se ausentó de las montañas de Santander en primeros de Mayo del corriente año, exigiendo pasaporte, y anda mendigando, cuyas señas son: estatura regular, color trigueño, cerrado de barba, edad 30 años; se servirá comunicarlo en Madrid á D. Miguel Lopez del Postigo, del comercio de lienzos, calle de Toledo, quien ademas de agradecerlo dará 50 rs. vn. de gratificacion, verificada que sea la evidencia y custodia; y si lo presentasen abonará ademas los gastos de la conduccion.

Demostracion práctica del modo de hacer las liquidaciones para redimir censos perpetuos enfiteúticos, con arreglo á la Real cédula de 17 de Enero de 1805, y deducir lo correspondiente á ellos en las ventas de fincas que los tengan. Sirve de adiccion al prontuario de testamentos y contratos del mismo autor, corrigiendo lo contenido en él sobre el asunto, que no es conforme á la citada Real cédula posterior á la publicacion de aquella obra: su autor D. Juan Lopez Fando. Se hallará en la librería de Escovar, calle ancha de Majaderitos, núm. 8 y 9, á 6 rs. en pasta.

El noble arrepentido al poder de la razon sobre el uso y abuso del coche. Se hallará en la librería de Calleja, calle de las Carretas.